

Revista Quincenal Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria

www.comsor.es



EDICIÓN N^o 78 . 2016



Avda. Mariano Vicén, 31, 1º piso
55003 SORIA

Teléf. 975 22 29 92 y 975 22 29 58

FAX 975 21 18 21

<http://www.comsor.es>

administracion1@comsor.es

administracion2@comsor.es

Índice de Contenidos

Edición Nº 78

El TC avala la retirada de la tarjeta a los sin papeles.	3
Más de 10.000 camas menos por falta de personal.	3
Termina la implantación de la receta electrónica en Castilla y León.	3
Mejora la distribución de la vacuna contra la meningitis B en Soria.	3
Incertidumbre entre los médicos españoles que ejercen en Gran Bretaña.	3
Los residentes no deberían realizar sustituciones.	4
LA OMC contra el tráfico de personas.	4
Aumenta la expedición de certificados de idoneidad.	4
Protección para los médicos que denuncien irregularidades.	4
Respetar la intimidad del paciente.	5
Aleta de la OMS por la hepatitis vírica.	5
Ayuda sanitaria para dejar de fumar.	5
Anexos.	6

El TC avala la retirada de la tarjeta a los sin papeles.

El Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso presentado por Navarra contra la reforma sanitaria del Gobierno central que excluyó a los inmigrantes sin papeles de la sanidad pública. La sentencia concluye que el derecho a la universalidad de la asistencia no puede confundirse con el de asistencia gratuita. Esta misma cuestión había sido también recurrida por otras autonomías como Canarias, Cataluña, Andalucía, País Vasco o Asturias.

<http://www.diariomedico.com/2016/07/22/area-profesional/sanidad/el-tc-avala-la-reforma-sanitaria-que-excluye-de-asistencia-gratuita-los-rsin-papeles>

<http://www.diariomedico.com/2016/07/25/area-profesional/normativa/asistencia-a-los-sin-papeles-si-pero-gratuita-no>

Más de 10.000 camas menos por falta de personal.

Los hospitales han cerrado, en todo el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS), un total de 10.603 camas por falta de personal durante los meses de verano, siendo especialmente relevante esta situación en las comunidades de Andalucía, con el cierre de 2.350 camas, Madrid 1.510, Galicia 1.250, Comunidad Valenciana 950 y País Vasco 900.

<http://www.elmundo.es/salud/2016/07/21/5790c260e2704e802d8b4596.html>

Termina la implantación de la receta electrónica en Castilla y León.

La Consejería de Sanidad ha culminado el proceso de implantación del servicio de receta electrónica en los 247 centros de salud de Castilla y León y en las 1.628 oficinas de farmacia de la Comunidad. El despliegue ha durado diez meses desde que se iniciara en las localidades de Cigales y Alaejos, en Valladolid y se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla y León. Aunque se da por culminado el proceso, no todos los pacientes reciben, de momento, la receta electrónica ya que su dispensación es gradual.

Gracias a este rápido despliegue y a la casi inexistencia de problemas técnicos, un tercio de los pacientes que fueron a la farmacia el pasado mes de junio ya usaron la dispensación mediante este sistema electrónico, que sobre todo beneficia a los pacientes que tienen medicación habitual.

<http://www.desdesoria.es/?p=201914>

Mejora la distribución de la vacuna contra la meningitis B en Soria.

La disponibilidad en farmacias de la vacuna frente a la meningitis B, que se comercializa con el nombre Bexsero, ha mejorado ligeramente, aunque su dispensación no está del todo normalizada, según indica el Centro de Información del Medicamento de Soria (Cimso), dependiente del Colegio Oficial de Farmacéuticos. El organismo ya había advertido de que a la estabilidad se llegaría al menos dentro de un mes, después de que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) suprimiera el inyectable de su lista de fármacos con problemas de suministro hace diez días.

<http://www.heraldodesoria.es/noticias/soria/2016/07/28/la-disponibilidad-vacuna-frente-meningitis-mejora-aunque-esta-normalizada-987598-1521032.html>

Incertidumbre entre los médicos españoles que ejercen en Gran Bretaña.

El peor escenario tras el Brexit es que se produzca a corto plazo una ruptura total con la UE, lo que supondría que a los profesionales españoles se les aplicarían las mismas normas que a los extracomunitarios, pero parece poco probable. De hecho, incluso los más fervientes defensores del Brexit hablan de dos años para marcharse definitivamente de la UE.

Los expertos señalan que una de las vías más probables es que los británicos decidan mantener la libre circulación de trabajadores (y por tanto los derechos asociados a ella) sólo en determinados sectores cualificados, entre los que se incluiría con seguridad el de los médicos, dada su

fuerte demanda de profesionales y la especial consideración que viene mostrando, concretamente, hacia los titulados españoles, como recoge un informe de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/medicos-espanoles-en-reino-unido-no-sabemos-que-pasara-con-nosotros>

Los residentes no deberían realizar sustituciones.

La Vocalía de Médicos en Formación de la OMC ha emitido un comunicado tras su reunión del pasado 23 de julio en el que reitera en su rechazo a que se involucre a los residentes en la cobertura de las ausencias de los médicos adjuntos. Estas prácticas se acentúan en los servicios de salud durante el verano ante “la supuesta escasez de profesionales y cada vez menor cobertura de ausencias debido a los recortes”, según expone la Vocalía representada por la doctora Mónica Terán.

Como se recoge en el manifiesto de la Vocalía de Médicos en Formación y/o postgrado, dicha práctica con los MIR va en contra del carácter especial de residencia que recoge el RD 1146/2006 y que en su artículo 4 específicamente recoge, que la práctica del residentes será tutelada y evaluada, algo que no se asegura en situaciones de no coberturas de ausencias y aumento de presión asistencial.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/vocalia-de-medicos-en-formacion-de-la-omc-rechaza-que-se-utilicen-los-residentes-para-las>

LA OMC contra el tráfico de personas.

La Organización Médica Colegial (OMC) se sumó a la celebración el pasado 30 de julio, del Día Mundial contra la Trata de Personas, mostrando su compromiso y colaboración en esta causa a través del programa DNA-Prokids de la Universidad de Granada, un proyecto, pionero en el mundo, para llevar a cabo la batalla científica contra el tráfico de seres humanos, especialmente de niños, mediante la identificación genética de las víctimas y sus familiares. Desde su puesta en marcha, hace 10 años, se han evitado cerca de 300 adopciones ilegales y se han realizado más de 828 identificaciones positivas.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-omc-comprometida-en-la-lucha-del-trafico-de-personas-traves-del-programa-dna-prokids>

Aumenta la expedición de certificados de idoneidad.

En los cinco primeros meses de 2016, la Organización Médica Colegial (OMC) ha expedido un total de 1.566 certificados de idoneidad a médicos para salir al extranjero, una cifra que supone un aumento del 22 por ciento respecto al año anterior en las mismas fechas, cuando se entregaron 1.280 acreditaciones en total.

Con carácter general, los datos anuales de los certificados de idoneidad reflejan, en los últimos años, una tendencia creciente: en 2011 fueron 1.380; en 2012, 2.405; en 2013, 3.279, y en 2014, 3.300.

<http://www.diariomedico.com/2016/07/22/area-profesional/profesion/la-omc-ha-expedido-1566-certificados-de-idoneidad-hasta-mayo>

Protección para los médicos que denuncien irregularidades.

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, ha exigido al Gobierno la creación de una figura estatal que analice las denuncias que los profesionales sanitarios hacen sobre problemas o deficiencias en sus centros y, en caso de ser ciertos, que les proteja de posibles sanciones por parte de los servicios autonómicos de salud.

Durante una rueda de prensa celebrada en Oviedo junto con el presidente del Colegio de Médicos de Asturias, Alejandro Braña, el presidente de la OMC criticó que ya son varias las comunidades autónomas en las que “aquel profesional que denuncia las condiciones en las que no puede seguir atendiendo adecuadamente a sus pacientes es castigado, retirado de los servicios o penalizado directa o indirectamente”.

<http://www.diariomedico.com/2016/07/29/area-profesional/profesion/la-omc-pide-que-se-proteja-de-posibles-sanciones-al-medico-que-denuncie-problemas-en-sus-centros>

Respetar la intimidad del paciente.

Medida sin precedentes. La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), integrada por el Ministerio de Sanidad, acaba de aprobar un protocolo en el que se determinan las pautas básicas para asegurar la protección del derecho a la intimidad del paciente por los residentes y alumnos en Ciencias de la Salud. Su finalidad es "respetar el derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos del paciente y crear en los residentes y estudiantes hábitos de conducta que les permitan un ejercicio profesional acorde con los derechos fundamentales anteriormente citados", según reza el texto.

La medida se adopta tras el incremento en los últimos años del número de MIR y alumnos que se forman en hospitales, donde con las nuevas tecnologías pueden tener un acceso relativamente fácil a los datos de salud.

<http://www.diariomedico.com/2016/07/25/area-profesional/normativa/sanidad-insta-a-mir-y-alumnos-a-respetar-la-intimidad-del-paciente>

Aleta de la OMS por la hepatitis vírica.

Unos 400 millones de personas padecen hepatitis B y C a nivel mundial, diez veces más que el número de personas infectadas con el VIH, según informó la Organización Mundial de la Salud (OMS) e instó a los gobiernos a tomar medidas para evitar las muertes que produce esta enfermedad. La OMS indicó que sólo una de cada 20 sabe que padece la enfermedad y que apenas una de cada 100 recibe tratamiento. La alerta de la OMS se dio a conocer con motivo a del Día Mundial contra la Hepatitis celebrado el 28 de julio.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-oms-insta-los-paises-tomar-medidas-para-evitar-muertes-por-hepatitis-virica>

Ayuda sanitaria para dejar de fumar.

El tabaquismo es un problema de salud pública de primer orden debido a su alta prevalencia, mortalidad y consumo de recursos. Numerosos estudios avalan que las intervenciones en tabaquismo han demostrado ser más eficientes efectivas que muchas otras intervenciones preventivas. Según datos de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), sin el apoyo de profesionales sanitarios, solo entre el 3 y el 5% de los pacientes consiguen cesar el hábito del tabaco

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/solo-el-5-de-los-fumadores-deja-de-fumar-sin-apoyo-sanitario>

EL COLEGIO INVITA A TODOS SUS COLEGIADOS A PARTICIPAR CON SUS APORTACIONES (CIENTÍFICAS, PROFESIONALES, OPINIONES, INFORMACIONES, NOTICIAS, ETC.) EN NUESTRA REVISTA ELECTRÓNICA QUINCENAL.

¡ ANIMO ! ES VUESTRA

Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.